



## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXVIII No. 20 Ciudad de México, viernes 27 de julio de 2018](#)

### **Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón sobre Asistencia Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 5.**

**Decreto Promulgatorio** del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón sobre Asistencia Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros, hecho en la Ciudad de México, el diez de agosto de dos mil diecisiete.

Entrará en vigor el veintinueve de julio de dos mil dieciocho.

### **Acuerdo de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Portuguesa en materia de Reducción de la Demanda y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 11.**

**Decreto Promulgatorio** del Acuerdo de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Portuguesa en materia de Reducción de la Demanda y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, firmado en la Ciudad de México el dieciséis de octubre de dos mil trece.

Entrará en vigor el veintiocho de julio de dos mil dieciocho.